

# **EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS 2013**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
(DIF)  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

Programa Desayunos  
Escolares Modalidad  
Caliente 2013

**INFORME FINAL**

Diciembre, 2014



# 1

## RESUMEN EJECUTIVO

### A. Introducción

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Desayunos Escolares Modalidad Caliente, ejercicio 2013, se realizó en seguimiento puntual a lo establecido en el Modelo de Términos del mismo nombre, definido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como por lo señalado en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales vigentes y publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007. En consecuencia, la evaluación consistió en un análisis de gabinete a partir de fuentes internas de información proporcionadas por el Sistema DIF Tabasco, por fuentes gubernamentales externas a nivel estatal y federal, así como por entrevistas a profundidad realizadas a funcionarios vinculados al proyecto, sus directivos y personal operativo.

Este Resumen Ejecutivo da cuenta de los principales resultados de la evaluación, así como de algunos hallazgos y áreas de oportunidad que los evaluadores consideran importantes para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas. En este sentido, la Evaluación de Consistencia y Resultados da cuenta de seis dimensiones de valoración del programa, a saber: diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población y medición de resultados.

### B. Diseño del programa

#### *Diseño*

Las Reglas de Operación que guiaron el programa en 2013 no fueron publicadas. Sin embargo, en ellas se documenta la problemática de manera satisfactoria haciendo referencia a encuestas y estudios nacionales y estatales. Asimismo el diagnóstico dimensiona de manera adecuada la problemática y la justificación de la intervención está documentada en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2013.

#### *Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales*

Es posible advertir la alineación del programa a los objetivos de Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, así como al Programa Estatal Sectorial en Salud 2013-2018. Ésta misma observación aplica para las aportaciones al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a los

Objetivos de Desarrollo del Milenio, sin embargo, es recomendable que dicha alineación se presente de manera estructurada en un documento.

#### *Población potencial y objetivo*

Tanto la población potencial como objetivo están definidas en las ROP, sin embargo, no se establece un plazo para su revisión y actualización.

#### *Padrón de beneficiarios*

Si bien el programa cuenta con un padrón, este no describe de manera explícita los apoyos otorgados, además de no contar con una Clave Única de Identificación del Beneficiario y de no establecer los mecanismos necesarios para su depuración y actualización.

Adicionalmente, no se encontró evidencia de que el programa recolectara información socioeconómica de los beneficiarios en tanto que el instrumento denominado ENHINA, que sirve para ese propósito, no había sido aplicado en el ejercicio 2013.

#### *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)*

El Programa de Desayunos Escolares no cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados, ni con Fichas de Indicadores, en consecuencia tampoco da cuenta de metas de la MIR.

El Programa podría tener coincidencias con el Programa de Albergues Escolares Indígenas (PAEI) a cargo de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en tanto que la población objetivo de ambos podría ser la misma cuando se trata de la población indígena que asiste a escuelas públicas. Se recomienda llevar a cabo convenios de Colaboración con la CDI, en especial en su intervención en los municipios de Centla, Centro, Nacajuca, Jonuta, Macusapana, Tacotalpa y Tenosique.

### **C. Planeación y orientación a resultados**

#### *Planeación estratégica*

El programa tiene un plan estratégico al cual está alineado, este es la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2013. Además cuenta con una Plan Anual de Trabajo denominado Proyecto Estatal Anual 2013 que contiene metas y procedimientos de revisión y actualización.

#### *Orientación a resultados*

No se mostró evidencia de que el programa cuente con evaluaciones externas o procesos de evaluación que permitan detectar áreas de oportunidad y en consecuencia definir procesos de mejora que apunten los resultados del proyecto.

Por otra parte, el programa documenta su contribución a los objetivos de los programas a los cuales está alineado.

#### **D. Cobertura y focalización**

El Programa cuenta con una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo. Esta estrategia está implícita en dos documentos: Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y el de "Programación anual POA Ciclo Escolar SEIAS 2012-2013", sin embargo no abarca un horizonte de mediano y largo plazo ya que corresponde al ciclo escolar 2012-2013.

El mecanismo con el que identifica a su población objetivo consiste en la encuesta Nacional de Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA). Esta es aplicada a los solicitantes de apoyos, que corresponden a los padres de familia en las escuelas. Como se advirtió previamente, esta encuesta incluye información socioeconómica precisa de los hogares de los alumnos que recibirán los desayunos escolares. No obstante, la aplicación de la ENHINA iniciará en 2014.

#### **E. Operación**

##### *Operación*

La operación del Programa Desayunos Escolares es regida por sus Reglas de Operación y los Lineamientos de la EIASA. Además la operación también se apoya en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Alimentarios.

Inicialmente se determinan los municipios y localidades prioritarios, así como las escuelas y posibles beneficiarios del mismo, usando los resultados de la ENHINA. Una vez seleccionadas las comunidades que atenderá el programa, la Dirección de Servicios Alimentarios (DSA) designa a un Promotor Comunitario, que organiza, asesora y supervisa el desarrollo del Programa. El Promotor Comunitario explica a la comunidad o al grupo solicitante los lineamientos y operación del programa, se organiza una reunión con los padres de familia, y en caso de que acepten se conforma un Comité cuyos integrantes serán los encargados de organizar la preparación y servicio de los desayunos de sus hijos dentro del centro escolar, en conjunto con los participantes del programa.

#### *Mejora y simplificación regulatoria*

Entre las principales mejoras realizadas a las ROP está que la información incluida es más precisa y, por lo tanto, es de más fácil acceso, es decir, genera menor confusión al lector. Sin embargo, aún se observan deficiencias en la especificación de los criterios, aunque estas han disminuido entre documentos normativos.

#### *Organización y gestión*

De la información obtenida en la entrevista con el equipo directivo y operativo del programa, se concluye que uno de los principales problemas operativos es el abandono del programa por parte de los padres. Esto, debido a múltiples factores entre los que están el exceso de trabajo que implica la realización de los desayunos.

#### *Eficiencia y economía operativa*

El programa identifica y cuantifica los gastos de operación en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece, los gastos se distribuyen de la siguiente manera para el ejercicio 2013:

- Los Gastos de operación fueron por \$108,935,760.62,
- Los Gastos de mantenimiento por \$204,882.00,
- No tuvieron Gastos de capital,
- El importe total asciende a \$109,140,642.62.
- Finalmente, considerando que se atendió a 127,099 beneficiarios, el Gasto unitario fue de \$858.71.

Las fuentes de financiamiento para la operación del programa son los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo 33, sin embargo, no se cuenta con la información de la participación de cada una en el presupuesto del programa.

#### *Sistematización de la Información*

Se está poniendo en marcha el Sistema de Información de Inseguridad Alimentaria (SIIA), que fue diseñado en colaboración con el PNUD, y está siendo implementado gradualmente para mejorar la focalización del programa. Este sistema cuenta con fuentes de información confiables que permiten verificar o validar la información capturada.

#### *Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos*

El monitoreo del avance en los indicadores de gestión y productos no se realiza en el marco de la MIR.

*Rendición de cuentas y transparencia*

La página electrónica del programa cuenta con un número de contacto y horarios de atención al beneficiario y a la población en general. Aunque sería recomendable incluir información de manera accesible sobre el avance en sus resultados y su normatividad.

**F. Percepción de la población atendida**

El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, estos son consistentes con las características de los beneficiarios y pueden arrojar resultados, no obstante, uno de los instrumentos contiene preguntas que pueden inducir a la respuesta.

**G. Medición de resultados**

El Programa de Desayunos Escolares no cuenta con Matriz de Indicadores. El programa entregó una MIR que no puede considerarse como propia del programa ya que ésta corresponde al Fondo de Aportaciones Múltiples y ninguno de sus indicadores corresponde a entrega de raciones para desayunos calientes. Por lo anterior, no se tienen indicadores que den cuenta del Fin y Propósito al que contribuye. No obstante, reporta sus avances a nivel de componentes (raciones entregadas) con tres instrumentos: avances trimestrales, el Informe de Cumplimiento del Programa Estatal Anual (IPEA) que se entrega al Sistema Nacional DIF y el Reporte de Avances Físicos del Proyecto de Inversión.

Finalmente, no se detectaron evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de la intervención.